



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

1

VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
09 .09.2015
ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
No asiste:	
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Queda pendiente, próxima sesión.

03.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD:

Suplementación Prov. N° 11:

M\$159.016 corresponde a P.M.U. se reparte dentro de los mismos P.M.U.

Otras Transferencias de SUBDERE se distribuyeron en materiales e insumos, materiales para reparación y otros.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	159.016
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	76.155
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	19.633
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	27.945
115-13-03-099-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.415
115-08-02-001-999-009	OTRAS MULTAS	162
	TOTAL INGRESOS	311.326
AUMENTO DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	19.245
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	8.700
215-22-03-101-001-000	A EDUCACION	21.184
215-22-03-101-002-000	A SALUD	7.138
215-22-03-101-003-000	A CEMENTARIO	93
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO (1-22-22)	2.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC. (1-22-22)	9.000
215-22-04-999-000-000	OTROS (1-22-22)	17.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES (1-22-22)	4.000
215-22-05-002-000-000	AGUIA (2-2-2)	20.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FINA (1-22-22)	24.317
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	19.633
215-31-02-004-021-108	PMU REPARACIO Y COSTRUCCION VEREDAS VARIOS SECTORES	9.047
215-31-02-004-021-116	PMU. EMERGENCIA REC. ESPACIOS PUBLICOS CON MICRO BASURALES	21.260
215-31-02-004-021-117	PMU. EMERGENCIA MEJ. SIST. DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS CALLE P.	29.999
215-31-02-004-021-118	PMU. EMERGENCIA HAB. AVDA. TORINO ENTRE PUENTE ALGARROBO Y P.	29.999
215-31-02-004-021-119	PMU. EMERGENCIA MANT. Y REC. DE ESPACIOS PUBLICOS SECT. CENTRO	23.258
215-31-02-004-021-120	PMU. EMERGENCIA MANT. Y REC. DE ESPACIOS PUBLICOS S. POBLACIO.	26.999
215-31-02-004-021-121	PMU. EMERGENCIA MEJ. SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	18.454
	TOTAL EGRESOS	311.326



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Traspaso Prov. N° 12:

Se potenciaron algunos ítems sacando de algunos menos utilizados.

Contratas se aumentó, Honorarios también; materiales de oficina, arriendo de vehículos, se refiere a retiro de escombros, barreras etc. Voluntariado, Asistencia Social, Becas.

TRASPASO

AUMENTO DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-02-001-002-002	ANTIGÜEDAD ART. 97 L.G. LEY 18.883 Y LEYES (1-21-2)	3.000
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (1-21-2)	6.000
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIA DE CAJA ART. 97 LEY 18.883 (1-21-2)	200
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3.500 DE 19080	6.000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (1-21-2)	4.500
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD (1-21-2)	1.600
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (3-6-6)	250
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (3-23-23)	210
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS (6-1-1)	200
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS (3-23-23)	950
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA (3-23-23)	1.050
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA (4-31-31)	200
215-22-04-999-000-000	OTROS (3-23-23)	450
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR (1-22-22)	26.000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET (1-22-22)	3.000
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA (1-22-22)	1.500
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (1-22-22)	3.000
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE SEMAFOROS (1-22-22)	3.000
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS MANTENC. SEÑALES DE TRANSITO (2-7-7)	16.000
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS (1-22-22)	3.000
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIP. Y SIMILARES (1-22-22)	1.500
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-12-12)	220
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS (1-22-22)	29.785
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS (3-23-23)	150
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA (1-24-24)	16.000
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO (4-17-17)	2.500
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS (4-20-20)	500
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (4-25-25)	100
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (4-28-28)	700
215-24-01-999-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (4-29-29)	4.000
215-24-01-999-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (6-1-1)	250
215-24-03-092-001-000	MULTAS ARTICULO 14 N° 6 INC. 1° (1-24-24)	2.000
215-26-04-999-001-000	A BENEFICIO DE MUNICIPIOS RMN (1-26-26)	4.000
215-31-02-004-009-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUC. MUNICIPAL (1-31-4)	26.400
215-31-02-004-010-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUC. DEPORTIVA (1-31-4)	53.600
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO AL MEDIO AMBIENTE (1-31-4)	20.000
215-34-07-002-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (4-23-23)	125
	TOTALES	241.940



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DISMINUCION DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-001-002-003	TRINIOS ART. 7 INCISO 3 LEY 15.075 (1-21-1)	900
215-21-001-003-001	ASIF. PROFESIONAL D.L. 479 DE 1974 (1-21-1)	4.000
215-21-001-007-003	BONIFICACION ART. 39 D.L. 3.551 DE 1981 (1-21-1)	6.000
215-21-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS (1-21-1)	7.000
215-21-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROFESIONAL LEY 19.112 (1-21-1)	4.500
215-21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (3-1-1)	230
215-21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (3-2-2)	3.800
215-21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (4-6-6)	7.500
215-21-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD (1-21-1)	4.500
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS (3-1-1)	600
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS (4-31-31)	1.500
215-22-04-999-000-000	OTROS (3-1-1)	150
215-22-04-999-000-000	OTROS (4-31-31)	200
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD (1-22-22)	20.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (1-22-22)	2.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (6-1-1)	800
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (3-1-1)	100
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO (2-5-5)	30.000
215-22-08-999-000-000	OTROS (1-22-22)	3.000
215-22-08-999-000-000	OTROS (4-31-31)	2.000
215-22-08-999-000-000	OTROS (6-1-1)	490
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (1-22-22)	500
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO EQUIPOS INFORMATICOS (1-22-22)	1.000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (1-22-22)	2.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUACION E INDEMNIZACIONES (1-23-23)	5.600
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (3-1-1)	280
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (4-27-27)	200
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE (1-24-24)	20.000
215-31-02-002-001-000	CONSULTORIAS ESTUDIOS TOPOGRAFICOS (1-31-4)	30.000
215-31-02-002-018-000	CONST. MANT. Y REP. ESTABLEC. EDUCACIONALES (1-31-4)	10.000
215-31-02-004-003-000	CONST. MANT. Y REP. DE VIVIENDAS (1-31-4)	20.000
215-31-02-004-011-000	CONST. MANT. Y REP. SEDES SOCIALES (1-31-4)	20.000
215-31-02-004-018-000	CONST. MANT. Y REP. ESTABLECIMIENTOS EDUC. (1-31-4)	20.000
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (2-5-5)	12.000
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (2-8-8)	1.000
215-34-07-002-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3-2-2)	90
	TOTALES	241.940

Concejal Cortés aprueba sin objeción.

Concejal Santana consulta por proyectos de emergencia si se completó el ingreso de dineros por ese concepto, aparentemente de un proyecto queda una parte por pagar. Concejal Santana solicita que en una sesión próxima participen en la sesión los directivos que tuvieron a cargo la ejecución de estos proyectos para que informen en qué consistió el proyecto y luego visitar las obras. Sr. Alcalde no lo considera necesario dado que él ya ha informado al respecto al Concejo. Concejal Santana insiste en la presencia de los directivos puesto que, según expresa, es interesante interactuar con los directivos que han estado a cargo de la ejecución. Sr. Alcalde plantea que no hay problema pero sugiere que vayan a terreno con el directivo porque estima que es más gráfico, pero no tiene inconveniente en que vengan a una sesión.

Concejal Santana consulta respecto de los traspasos, 53 millones que se traspasan a infraestructura deportiva, es un proyecto que se refiere a la adquisición de maquinaria para los recintos deportivos que están bajo administración municipal a través de la DAF.; se adquirirá un vehículo, bombas, maquinaria de aseo, ello porque el polideportivo fue entregado para administración municipal sin elementos para aseo y mantención, por otra parte se deberá atender las instalaciones deportivas del Paseo Ribereño, estadios, etc. Director plantea que tiene el proyecto y puede traerlo, para que lo conozcan.

Hay otro proyecto de Medio Ambiente que también podría ser expuesto en el Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que al hacer los traspasos para estos proyectos se saca de otro ítem, eso significa que se deja de hacer algunas acciones. Director informa que dentro del presupuesto para abordar estos montos, se utilizarán los recursos de patentes mineras cuando éstas ingresen. Concejal Santana indica que eso ya estaría repartido, le saca al ítem vivienda, 20 millones, a reparación de sedes sociales también se le saca, eso significa para él que ya no se comprarán techos u otros elementos para apoyo social, Sr. Alcalde le informa a concejal Santana que a través de emergencia llegarán techos, por tanto, no se ocupará el recurso que está definido. Concejal Santana expresa que de acuerdo a información entregada por Sr. Alcalde habría más de 200 familias con problemas de reparación de vivienda. Concejal Iribarren consulta si esos 20 millones afectan el mejoramiento de vivienda, se le indica que no, porque el material se recibirá de la ONEMI. Concejal Santana no está de acuerdo con la disminución de presupuesto en el área social porque los recursos por llegar podrían no ser suficientes y el tema de mejoramiento de viviendas es, a su juicio, muy importante.

Director indica que este es un presupuesto, por tanto si falta en un ítem, se le pondrá, se sacará de otro, así se "juega" con el presupuesto.

Sr. Alcalde expresa que si alguien tiene una idea de cómo obtener mayores recursos, o gestionar recursos será bienvenido, expresa que se tratará de realizar todo lo propuesto.

Concejal Cuadra hace presente que también se sacó 30 millones de mantención de establecimientos educacionales. Sr. Alcalde informa que es porque desde el Ministerio de Educación han llegado más recursos, por tanto no será necesario ese traspaso.

Concejal Santana expresa que consultará al Director, aprovechando su presencia, el monto invertido en la cena de los dirigentes vecinales en su día. Director le informa que no puede informarle un valor ahora porque hay varios ítem que debería sumar, luego puede informarlo.

Concejal Morales expresa que en su opinión que lo que se haya ocupado no tiene mayor importancia frente a la importante labor que realizan los dirigentes.

Concejal Santana expresa que no lo está objetando, sólo está preguntando el valor. Concejal Iribarren está de acuerdo, cualquiera que sea el valor estaría justificado.

Concejal Santana solicita informe en la próxima sesión ello para evitar que cuando se hacen comentarios no pueda contestar. Sr. Alcalde deja claro que no hay temas ocultos. Sr. Iribarren expresa que es un tema que se puede conversar, los valores están y se pueden conocer.

Respecto de informe de Contraloría que fue entregado en la sesión anterior que dice relación a las contrataciones de prestadores de servicios, entre otros temas, Concejal Santana expresa que lo comentará en la siguiente sesión, Sr. Alcalde le expresa que espere hasta que se levanten las observaciones en los plazos que la Contraloría ha señalado, pero si desea comentarlo antes puede hacerlo.

Concejal Iribarren le recuerda que si él, se refiere a Concejal Santana, tiene dudas, encuentra que los procedimientos no son transparentes, puede denunciar. Concejal Santana expresa que eso lo sabe, lo que él quiere decir es que si se entrega un informe a los Concejales es para que lo lean y obviamente sea analizado en sesión.

Director informa que a partir del día 23 de Septiembre la Contraloría vendrá a inspeccionar el SIAPER, lo que es bueno, el informe tiene relación con el tema de personal, es la plataforma on line de la Contraloría. Sr. Alcalde agrega que de acuerdo al informe acá no hay problema de platas, pero en una próxima sesión, luego de levantadas las observaciones, informará todo punto por punto, todos los actos se realizan apegados a la ley, lo que observa en relación a dineros pagados que deberían ser devueltos, es el pago de licencias médicas, habrá que ver por qué Contraloría lo observa. Concejal Santana expresa que no es que Contraloría objete ese pago, siempre se ha hecho, el tema es que debe estar establecido en el contrato. Sr. Alcalde expresa que en un momento contraloría dijo que ellos no tenían derecho. Director indica que si hubo errores en no considerar las licencias, deberemos asumirlos, hay que devolver, por tanto, no afecta al municipio como entidad, pues el que debe hacerlo es el funcionario responsable de haber pagado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Se discute el tema del Sr. Isla, que aparece en el informe, cuya contratación no aparece en transparencia se deberá consultar a Sra. Yolanda Rojas, Encargada de Transparencia.

Concejal Santana expresa que es bueno conversar estos temas porque se inicia un período electoral en que se hablará de todo.

Se aprueba la modificación presupuestaria, con voto favorable de todos los concejales presentes y presidente, menos el Concejal Santana, que la rechaza, porque no está de acuerdo en que se saque dineros de programas sociales.

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$241.940.

Providencia N°012 Director Administración y Finanzas del 01 de Septiembre de 2015.

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Suplementación por M\$311.326.-

Providencia N°011 Director Administración y Finanzas del 01 de Septiembre de 2015.

Concejal Cortés expresa que está de acuerdo que en las sesiones debe haber debate, se deben discutir los temas y mociones pero no es posible quedarse atascado en un tema como ha sucedido. Considera que es necesario ordenarse para avanzar. Solicita se analice el Reglamento Interno para poner orden en el debate. No le quita mérito a las posturas pero se debe ordenar.

Sr. Alcalde plantea que después de Fiestas Patrias se dedique una tarde para ver exclusivamente el Reglamento, porque está de acuerdo en que se debe establecer un orden, cree que no es bueno dedicar tanto tiempo a un solo tema, en circunstancia que hay muchos otros que requieren atención, especialmente los que dicen relación con el desarrollo de la comuna.

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Memo N° 1124. Solicita apoyo para mantención de infraestructura cultural en relación a proyecto a presentar al programa de financiamiento de Infraestructura pública.
-----	----------------------------------	---

Se aprueba por todos. Concejal Santana expresa que aprueba pero le hubiera gustado que se presentara la funcionaria para explicar el proyecto. Sr. Alcalde informa que es un proyecto que se presenta a un fondo concursable, si se adjudica, se puede solicitar a la funcionaria que lo presente al Concejo.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza al municipio asumir la tarea de mantención de infraestructura de proyectos que postulan al Programa de Financiamiento Infraestructura Cultural Pública y Privada del Consejo Regional de la Cultura y Las Artes, a través del proyecto que a continuación se indica:

-Línea 1 Proyecto de Mejoramiento y/o Construcción de Infraestructura Cultural Fija:

Se considera la postulación de un proyecto de Mejoramiento del Centro Cultural de ValLENAR.

Memo N° 1124 Directora Desarrollo Comunitario.

2.-	Taller Adulto Años Dorados	Solicitan aporte para traslado Canto del Agua, celebración aniversario.
-----	----------------------------	---

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$50.000 al Taller Adulto Mayor Años Dorados, representado por su Presidenta Sra. Eduvigia Castro Campos y solventar en parte gastos de traslado a la localidad de Canto del Agua, para la celebración del aniversario de la organización.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.-	Junta de Vecinos Jardín del Desierto	Agradece apoyo brindado en la celebración Día del Niño.
-----	--------------------------------------	---

Toman conocimiento.

4.-	Junta de Vecinos José Simón	Se autoriza \$20.000 + \$20.000 para la compra de banderas y compra de confites a niños en Fiestas Patrias.
-----	-----------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$20.000 a la Junta de Vecinos José Simón, representada por su Presidente Sr. Wilfredo Caneo Cerda, para apoyar la compra de banderas y hermoear el sector en la celebración de Fiestas Patrias 2015.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$20.000 a la Junta de Vecinos José Simón representada por su Presidente Sr. Wilfredo Caneo Cerda, para apoyar la compra de confites los que serán entregados a los niños del sector, en actividad a realizarse el Domingo 13 de Septiembre con motivo de las Fiestas Patrias Año 2015.

5.-	Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas	Solicita aporte para la compra de trutros celebración Fiestas Patrias Año 2015.
-----	---	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$27.000 a la Junta de Vecinos Villa Imperial, Las Porotas representada por su Presidenta Sra. Nancy Olivares R. para apoyar la compra de una caja trutros de pollo para la celebración de Fiestas Patrias 2015 con socios de la organización, a realizarse el Sábado 19 de Septiembre del año en curso.

6.-	ASEMUCH Vallenar	Nº 0047. Solicita aporte para realizar actividades de Fiestas Patrias 2015.
-----	------------------	---

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de Empleados Municipales de Vallenar ASEMUCH, representada por su Presidente Sr. Eduardo Peralta Flores, para llevar a efecto actividades recreativas y culturales en la celebración de Fiestas Patrias 2015 con los funcionarios municipales, a realizarse el Miércoles 16 de Septiembre del año en curso.

7.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Solicita aporte para la compra de trutros celebración Fiestas Patrias 2015.
-----	---------------------------------------	---

Se autoriza.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$25.000 al Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza, representado por su Presidenta Sra. Geraldina Díaz Navarro y apoyar la compra de una caja trutros de pollo para la celebración de Fiestas Patrias 2015 con socios de la organización, a realizarse el Martes 15 de Septiembre del año en curso.

8.-	Junta Vecinal Población Ventanas	Apoyar en la compra de féretro para familiar de socios de escasos recursos.
-----	----------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$100.000 a la Junta Vecinal Población Ventanas, representado por su Presidenta Sra. Rosa Plaza Olivares para solventar en parte gastos en la compra de féretro y servicio funerario del Sr. Carlos Venegas Cortés (Q.E.P.D.), familiar de socios de escasos recursos de la organización.

Sr. Alcalde solicita a Secretaria informar a todos los Concejales el listado de organizaciones y aportes del día.

Se acuerda realizar sesión de Concejo el Lunes 14 a las 17:00 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

06.- CUENTA SR. ALCALDE:

Pendiente por disponibilidad de tiempo. Concejales participarán en funeral de antiguo dirigente deportivo, padre de funcionario municipal.

07.- TEMAS VARIOS:

Pendiente por la razón antedicha.

Concluye la sesión a las 18.15 Hrs.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°27:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Contratación de prestador de servicio, cuyo decreto no aparecería en transparencia	Otorgar antecedentes a Enlace de transparencia para verificar publicación de decreto de contratación	Secretaria Concejo
Costo celebración día del dirigente social a solicitud de Concejal Santana	Director de Administración y Finanzas informará a Concejal solicitante	Director DAF
Estado de Proyectos de Emergencia	Solicitar a directores de Medio Ambiente, DOM y SECPLA información al respecto y coordinar participación en una sesión	Secretaria Concejo
Reglamento Interno del Concejo	Definir una sesión especial para su análisis	Secretaría-Alcaldía.

NFR/mgac.-